



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO

Trigésima primera sesión extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal del Municipio de Pahuatlán del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, reunidos los Ciudadanos:

Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal Constitucional;

Brenda Michell Vargas Aparicio, Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública;

Lizbeth Vanessa Vargas Castillo, Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos;

Fidel Horacio Reyes Abraham, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública;

Erika López Aparicio, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;

Sandra Luz Vera Mejía, Regidora de Ecología y Medio Ambiente;

Marisela Lechuga Zacatenco, Regidora de Servicios Públicos Municipales; e

Isayuri Hernández Zapotitla, Síndico Municipal

Así como el Ciudadano Josué Paredes Licon, Secretario del Ayuntamiento.

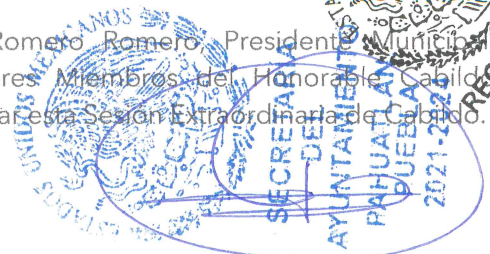
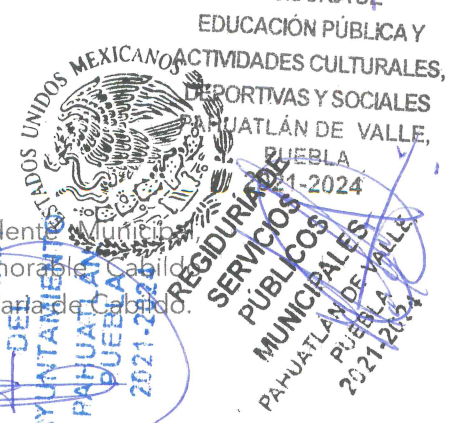
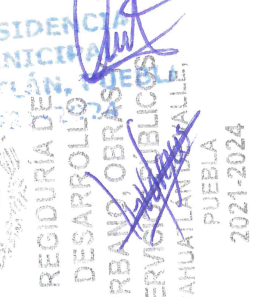
Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Minuta de Decreto por el que se Reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, misma que fue aprobada en la Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el 15 de diciembre de 2023.
5. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Ciudadano Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros de Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.



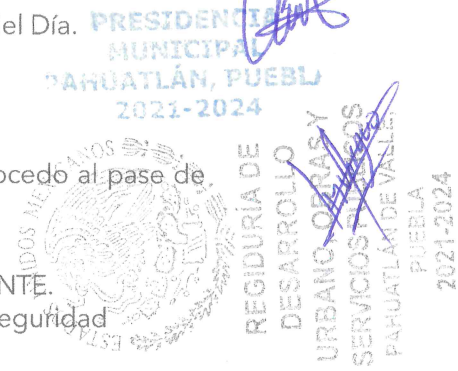


Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

- Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal Constitucional, PRESENTE.
- Brenda Michell Vargas Aparicio, Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, PRESENTE.
- Lizbeth Vanessa Vargas Castillo, Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, PRESENTE.
- Fidel Horacio Reyes Abraham, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública, PRESENTE.
- Erika López Aparicio, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, PRESENTE.
- Sandra Luz Vera Mejía, Regidora de Ecología y Medio Ambiente, PRESENTE.
- Marisela Lechuga Zacatenco, Regidora de Servicios Públicos Municipales, PRESENTE.
- Isayuri Hernández Zapotitla, Síndico Municipal, PRESENTE.
- Josué Paredes Licona, Secretario del Ayuntamiento, PRESENTE.



SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión extraordinaria de Cabildo, así como 06 Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.



Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

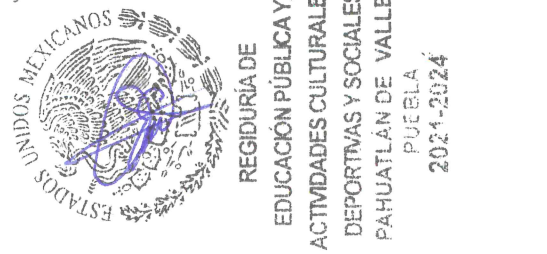
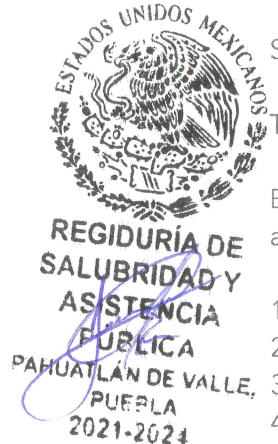
TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Minuta de Decreto por el que se Reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, misma que fue aprobada en la Sesión Publica Ordinaria de la Sexagésima primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el 15 de diciembre de 2023.



5. Cierre de la Sesión.





Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por mayoría de más de las dos terceras partes el Orden del Día.

CUARTO. En el uso de la palabra el Ciudadano Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal, manifiesta:

Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece en su artículo 140, lo siguiente:

"Artículo 140 La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma se requiere que el Congreso del Estado, por el voto de las dos terceras partes de los Diputados presentes, acuerden las reformas o adiciones y que éstas sean aprobadas por la mayoría de los Ayuntamientos del Estado. El Congreso del Estado o la Comisión Permanente, en su caso, harán el cómputo de los votos de los Ayuntamientos y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas".

Que mediante oficio número DGAJEPL /7953/2023 de fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, suscrito por el Diputado Presidente Juan Enrique Rivera Reyes, y la Diputada Vicepresidenta María Guadalupe Leal Rodríguez, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, mediante el cual envían a este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán, Puebla, la Minuta de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, misma que fue aprobada en la Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el quince de diciembre del dos mil veintitrés.

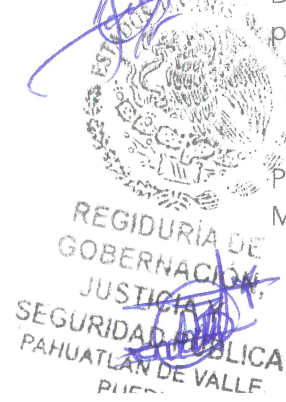
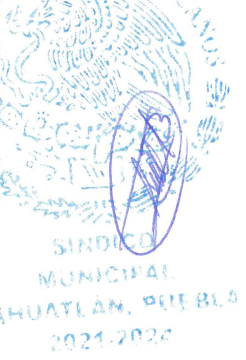
Por lo que, una vez dada la lectura y análisis a la Minuta de Decreto mencionada, se propone a este Honorable Cabildo la aprobación de las reformas planteadas en la misma.

En virtud de lo anterior se menciona: Honorable Cabildo, quien este por la afirmativa de aprobar la presente propuesta, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Después de recabar la votación, el resultado es por mayoría de más de las dos terceras partes, quedando aprobado el presente punto, visto lo anterior, se:

ACUERDA

PRIMERO. Este Honorable Cabildo tiene a bien aprobar la propuesta que contiene la Minuta de Decreto aprobada en Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Primera






Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el quince de diciembre del dos mil veintitrés, por virtud del cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Las cuales fueron remitidas a este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán, Puebla, a través del oficio número DGAJEPL/7953/2023 de fecha quince de diciembre del dos mil veintitrés, suscrito por el Diputado Presidente Juan Enrique Rivera Reyes, y la Diputada Vicepresidenta María Guadalupe Leal Rodríguez, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

SEGUNDO. Se instruye al Síndico Municipal a realizar las gestiones necesarias a efecto de remitir, a la brevedad posible, el contenido del presente punto de Acuerdo al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para los efectos previstos en el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

QUINTO. Cierre de la Sesión.


El Ciudadano Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

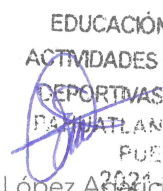
  
**REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
 PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA  
 2021-2024

  
 C. Brenda Michell Vargas Aparicio  
 Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA  
 2021-2024


  
 C. Eduardo Romero Romero  
 Presidente Municipal Constitucional


  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES**  
 PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA  
 2021-2024


  
 C. Erika López Aparicio  
 Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

  
**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**  
 PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA  
 2021-2024


  
**SÍNDICO MUNICIPAL**  
 PAHUATLÁN, PUEBLA  
 2021-2024

  
**REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
 PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA  
 2021-2024

  
 C. Lizbeth Vanessa Vargas Castillo  
 Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos

  
**REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA**  
 PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA  
 2021-2024

  
 C. Fidel Horacio Reyes Abraham  
 Regidor de Salubridad y Asistencia Pública

  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
 PAHUATLÁN, PUEBLA  
 2021-2024

  
**REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**  
 PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA  
 2021-2024



Sesión extraordinaria de Cabildo número 31/2023  
H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla 2021-2024

Página 10 de 10



REGIDURÍA DE  
ECOLOGÍA Y  
MEDIO AMBIENTE  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024

C. Sandra Luz Vera Mejía  
Regidora de Ecología y Medio Ambiente



REGIDURÍA DE  
SERVICIOS  
PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024

Marisela Lechuga Zacatenco  
Regidora de Servicios Públicos  
Municipales



REGIDURÍA DE  
GOBERNACIÓN  
JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024



REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024



SÍNDICO  
MUNICIPAL  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2021-2024

C. Isayuri Hernández Zapotitla  
Síndico Municipal



SECRETARÍA  
DEL  
AYUNTAMIENTO  
PAHUATLÁN,  
PUEBLA  
2021-2024

C. Josué Paredes Licona  
Secretario del Ayuntamiento



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
PAHUATLÁN, PUEBLA  
2021-2024

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de cabildo de la trigésima primera sesión extraordinaria del año 2023 para el periodo constitucional 2021-2024, registrada bajo el número 31/2023 celebrada el día 19 (diecinueve) de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés), en el salón de Cabildos de este Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla.



REGIDURÍA DE  
DESARROLLO  
URBANO, OBRAS  
PÚBLICAS Y  
MANTENIMIENTO  
PAHUATLÁN DE VALLE,  
PUEBLA  
2021-2024